

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO



CODIGO PLAZA: DC3833
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 01/04/2026 (D.O.G.V. 14/04/2026)
CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Genética
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en la asignatura de Genética Aplicada a la Farmacia del grado en Farmacia. Investigación en Genética del desarrollo vegetal: función de los genes que codifican ribonucleoproteínas.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A: José Luis Micol Molina____
VOCAL 1º: M. Teresa Roldán
Arjona_____

VOCAL 2º: Julio Antonio Rozas
Liras_____

VOCAL 3º: María Rosario Linacero de la
Fuente_____

SECRETARIO/: Pedro Robles Ramos_____

En Elche, siendo las __9:00__ horas, del día __15__
de __julio____ de __2026__.

Reunidos los miembros arriba reseñados,
proceden a la constitución de la Comisión que ha
de juzgar el concurso para la provisión de la
plaza/s indicada en el encabezamiento.

Los presentes manifiestan no hallarse afectados
por los siguientes conflictos de interés respecto a
las personas candidatas:

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de __60__ puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.
Presidente Comisión
Secretario Comisión.
Vocal 1
Vocal 2
Vocal 3

JOSE LUIS
MICOL
MOLINA

Firmado digitalmente por
JOSE LUIS[MICOL]
MOLINA
Fecha: 2026.07.15
11:20:40 +02'00'

ROZAS LIRAS
JULIO
ANTONIO -
46030727E

Firmado digitalmente
por ROZAS LIRAS
JULIO ANTONIO -
46030727E
Fecha: 2026.07.15
10:56:19 +02'00'

ROBLES
RAMOS PEDRO
- 21507942K

Firmado digitalmente
por ROBLES RAMOS
PEDRO - 21507942K
Fecha: 2026.07.15
10:19:01 +02'00'

ROLDAN ARJONA
MARIA TERESA -
30482591R

Firmado digitalmente por ROLDAN
ARJONA MARIA TERESA -
30482591R
Fecha: 2026.07.15 10:49:25 +02'00'

Firmado por LINACERO DE LA
FUENTE MARIA ROSARIO - DNI
***7478** el día 15/07/2026 con un
certificado emitido por AC Sector
Público

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO PERMANENTE LABORAL - INDEFINIDO



CODIGO PLAZA: DC3833
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 01/04/2026 (D.O.G.V. 14/04/2026)
CATEGORIA: Profesorado Permanente Laboral
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Genética
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia en la asignatura de Genética Aplicada a la Farmacia del grado en Farmacia. Investigación en Genética del desarrollo vegetal: función de los genes que codifican ribonucleoproteínas.
Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30-35 pts.)	35
a.1	Publicaciones científicas	15
a.2	Proyectos de investigación en los que ha participado	5
a.3	Comunicaciones a congresos científicos	5
a.4	Estancias postdoctorales	5
a.5	Proyecto investigador que presenta el candidato	5
b)	Actividad y proyecto docente (30-35 pts.)	30
b.1	Experiencia docente reglada en grados y másteres	15
b.2	Colaboración docente en grados	5
b.3	Dirección de trabajos de fin de estudios y tesis doctorales	5
b.4	Proyecto docente	5
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 pts.)	5
c.1	Liderazgo en gestión	1
c.2	Actividad profesional	1
c.3	Otros méritos	3
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 pts.)	30
d.1	Adecuación de la investigación predoctoral y postdoctoral al perfil de la plaza	15
d.2	Adecuación de la docencia impartida al perfil de la plaza	15
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.
Presidente Comisión
Secretario Comisión.
Vocal 1
Vocal 2
Vocal 3

JOSE
LUIS|
MICOL|
MOLINA

Firmado digitalmente por JOSE LUIS| MICOL|MOLINA
Fecha: 2026.07.15 10:39:55 +02'00'

ROZAS
LIRAS JULIO
ANTONIO -
46030727E

Firmado digitalmente por ROZAS LIRAS JULIO ANTONIO - 46030727E
Fecha: 2026.07.15 13:47:19 +02'00'

ROBLES
RAMOS
PEDRO -
21507942K

Firmado digitalmente por ROBLES RAMOS PEDRO - 21507942K
Fecha: 2026.07.15 10:19:27 +02'00'

ROLDAN ARJONA
MARIA TERESA -
30482591R

Firmado digitalmente por ROLDAN ARJONA MARIA TERESA - 30482591R
Fecha: 2026.07.15 12:51:01 +02'00'

Firmado por LINACERO DE LA FUENTE MARIA ROSARIO - DNI ***7478** el día 15/07/2026 con un

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión